



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

De conformidad con el artículo 10, numeral 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tiene dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades precios unitarios, los montos. Los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de marzo del año 2021. Se realizó un proceso de adjudicación Adjunto copia.

Josué García Lainez  
Director Municipal de Planificación



## LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

**Acta de Adjudicación No.02-2021.** En la población de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo las nueve horas en punto, del día lunes quince de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en el Auditorium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 02-2021, punto quinto, de fecha once de enero del año dos mil veintiuno siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Thomás Pérez Sales, Víctor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTEs: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **“APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACIÓN DE MAÍZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS), SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHUETENANGO”**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras –NOG- catorce millones ciento setenta y seis mil ciento treinta (14176130), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- doscientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco (268625). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Walfre Thomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: **-1) oferta presentada por la empresa “DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y ALIMENTICIA JY”** adjuntando los siguientes documentos: 1) Formulario electrónico generado de Guatecompras, 2) Carta de oferta, 3) Fotocopia de Patente de Comercio, 4) Fotocopia DPI del propietario de la empresa, 5) Declaración jurada de las prohibiciones que se refiere en el artículo 80 LCE, 6) Declaración jurada de aceptación de bases de cotización, 7) Declaración jurada de datos e información del oferente, 8) Declaración de aceptación de forma de pago, 9) Declaración jurada de información actualizada y de fácil acceso, 10) Declaración jurada de inexistencia de conflictos entre el banco y el oferente, 11) declaración jurada del ISR e IVA, 12) Constancia del RTU y carné de identificación tributaria, 13) Datos del oferente, 14) Certificación Bancaria, 15) Fianza de sostenimiento de la oferta, 16) Certificación de fianza de sostenimiento de oferta, 17) Constancia del RGAE, 18) Constancia de tiempo y compromiso de entrega del producto, 19) Constancia de calidad del producto, 20) Constancia de visita de campo, 21) Recibo de pago 7B para reproducción de bases de cotización, 22) Constancia de habilitación en Guatecompras, 23) Fotocopia legalizada de incorporación al régimen de emitir facturas electrónicas en línea, 24) Constancia de inscripción y actualización al RTU, 25) Declaración IVA, 26) Declaración ISR, 27) Legalización de constancia IVA e ISR, 28) Constancia de experiencia, 29) Documento que respalda experiencia, como también se presento la oferta en digital CD y muestra del producto ofertado. **SEGUNDO:** el señor Víctor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: **“DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y ALIMENTICIA JY”** dirección: 6 Callejón “A” 1-10 Zona 2 Huehuetenango Huehuetenango, como propietario y representante legal José Luis Castañeda Morales con NIT 98867032 con un monto ofertado de **setecientos ochenta y cuatro mil ochenta quetzales exactos (Q 784,080.00) con tiempo de entrega del producto de un (1) día hábil después de la aprobación de contrato.** **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

N O.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					Total
					CALIDAD	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	ACREDITACION DE EXPERIENCIA	
					25%	25%	20%	15%	15%	
1	“DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y ALIMENTICIA JY”	98867032	1 día hábil después de aprobación de contrato	Q 784,080.00	20	25	20	15	13	93%

**A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN**



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ'AJ**  
**DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**  
**GUATEMALA, C. A.**



**LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**CUARTO:** La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA (DOTACIÓN DE MAÍZ PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS), SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHUETENANGO". A la Empresa "DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y ALIMENTICIA JY" dirección: 6 Callejón "A" 1-10 Zona 2 Huehuetenango Huehuetenango, como propietario y representante legal José Luis Castañeda Morales con NIT 98867032 con un monto ofertado de **setecientos ochenta y cuatro mil ochenta quetzales exactos (Q 784,080.00)** con tiempo de entrega del producto de un (1) día hábil después de la aprobación de contrato. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad, **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Thomas Pérez Sales  
**TITULAR**

Víctor Domingo Morales  
**TITULAR**

María Magdalena Ordoñez Sales  
**TITULAR**

Nancy Idalma García Morales  
**SUPLENTE**



Ruth Nohemí Jerónimo Morales  
**SUPLENTE**